

A N U N C I O

El Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición Turno Libre, dos plazas de **OFICIAL CONDUCTOR/A (PLAGAS) (Anexo 16)**, vacantes en la plantilla de Personal Laboral de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas bases generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín de la Provincia de Huelva Nº 57, de 24 de marzo de 2009, y cuyos anexos fueron publicados en el Boletín de la Provincia de Huelva Nº 8, de 14 de enero de 2010, (modificado en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 20, de 1 de febrero de 2010), y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Nº 68, de 9 de abril de 2010, y en extracto, en el Boletín Oficial del Estado Nº 98, de 23 de abril de 2010, hace pública la lista **definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que a continuación se relacionan.

Seguidamente, se reitera que la fecha de realización del **Primer Ejercicio** será el día **13 de julio de dos mil diez**, a las **09:00 horas**, en la **SALA BRUSELAS (PABELLÓN LOS ÁLAMOS), DESARROLLO LOCAL (CTRA. HUELVA-SAN JUAN DEL PTO., KM. 630)**.

De igual manera, se informa el orden de actuación de los/as aspirantes en el ejercicio que así lo requiera, el cual se iniciará, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 26 de enero de 2010, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la primera persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "J".

Por otra parte, se notifica que contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de la notificación, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, conforme a lo dispuesto en el art. 109.c) de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre y el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Junio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Admitidos/as

- Acosta López, Yolanda
- Banda Vázquez, José Luis
- Barroso Nuñez, Jesús
- Beltrán Macías, José María
- Cabanillas Campos, Juan Manuel
- Cortés Rescalvo, Luis
- Del Rio Domínguez, Luis Manuel
- Delgado Marcelo, José Luís
- Esquivel De La Corte, Zacarías
- Fernández Gómez, Mariano
- Furtado Leitao, Julio José
- García Domínguez, Carlos
- Garrido Moro, Manuel
- Jara Sánchez, Jesús
- Justo Sánchez, Carmelo Jesús

- López Ortega, Ángel
- Martínez González, Francisco Antonio
- Monterrubio Pérez, Juan José
- Perez Medina, Alfonso
- Pérez Romero, Lorenzo
- Rodríguez Soltero, Juan José
- Romero Caminero, María Luisa
- Sánchez Gómez, Martín
- Sánchez González, José Esteban
- Serrano Cartes, Ildfonso
- Sevillano Garcia, Borja
- Vázquez Castilla, Abraham

Excluidos/as

- Barrios Domínguez, José Antonio
 - * por no cumplir lo establecido en el apartado h) de las Bases Generales: (Permiso de Conducción B).
 - * por no cumplir lo establecido en el apartado h) de las Bases Generales: (Carné de Aplicador/a de Plaguicidas de Uso Ambiental y en la Industria Alimentaria, Nivel Básico).
- Fernández Infante, Martín Antonio
 - * por no cumplir lo establecido en el apartado h) de las Bases Generales: (Carné de Aplicador/a de Plaguicidas de Uso Ambiental y en la Industria Alimentaria, Nivel Básico).
 - * por no cumplir lo establecido en el apartado h) de las Bases Generales: Licencia de embarcaciones (Titulín/Patrón).
- Gracia Villarán, Pablo
 - * por no cumplir lo establecido en la base QUINTA, 2º. (Derechos de Examen)
 - * por no cumplir lo establecido en la base QUINTA, 4º. (Certificación S.A.E.)
 - * por no cumplir lo establecido en el apartado h) de las Bases Generales: (Permiso de Conducción B).
 - * por no cumplir lo establecido en el apartado h) de las Bases Generales: (Carné de Aplicador/a de Plaguicidas de Uso Ambiental y en la Industria Alimentaria, Nivel Básico).
 - * por no cumplir lo establecido en el apartado h) de las Bases Generales: Licencia de embarcaciones (Titulín/Patrón).
- Medina Bayo, Antonio
 - * por no cumplir lo establecido en el apartado h) de las Bases Generales: (Permiso de Conducción B).
 - * por no cumplir lo establecido en el apartado h) de las Bases Generales: (Carné de Aplicador/a de Plaguicidas de Uso Ambiental y en la Industria Alimentaria, Nivel Básico).
 - * por no cumplir lo establecido en el apartado h) de las Bases Generales: Licencia de embarcaciones (Titulín/Patrón).
- Peña Trigueros, Francisco
 - * por no cumplir lo establecido en el apartado h) de las Bases Generales: (Permiso de Conducción B).
 - * por no cumplir lo establecido en el apartado h) de las Bases Generales: (Carné de Aplicador/a de Plaguicidas de Uso Ambiental y en la Industria Alimentaria, Nivel Básico).

- * por no cumplir lo establecido en el apartado h) de las Bases Generales: Licencia de embarcaciones (Titulín/Patrón).
- Raso Galán, Francisco José
 - * por no cumplir lo establecido en la base QUINTA, 4º. (Certificación S.A.E.)
 - * por no cumplir lo establecido en el apartado h) de las Bases Generales: Licencia de embarcaciones (Titulín/Patrón).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 5 de julio de dos mil diez.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



